

FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Informe dirigido a la Comisión Honoraria Administradora
referente a la Auditoria de los Estados Contables
correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 30 de setiembre de 2010

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	I/II
Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2010	1
Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2010	4
Anexo 1- Cuadro de Bienes de Uso e Intangibles correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2010	5
Anexo 2 - Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2010	6
Anexo 3 - Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2010	8
Notas a los Estados Contables al 30 de setiembre de 2010	10

Informe de los Auditores Independientes

Señores Miembros de la
Comisión Honoraria Administradora del
Fondo Nacional de Recursos
Avda 18 de julio 985/4
Montevideo - Uruguay

Objeto

Hemos auditado los estados contables de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos (en adelante el Fondo Nacional de Recursos) que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2010, el correspondiente Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujo de Efectivo del ejercicio anual terminado en esa fecha y sus respectivas notas explicativas en pesos uruguayos reexpresados. (páginas 1 a 27).

Responsabilidad de la administración por los estados contables

La administración del Fondo Nacional de Recursos es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay establecidas en los Decretos 103/91, 266/07, 99/09 y 37/10 y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la administración pública en la Ordenanza N° 81 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados contables que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados contables con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados contables están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones de los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados contables, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados

ESTUDIO KAPLAN

CONSULTORES TRIBUTARIOS
AUDITORES

contables por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión los estados contables antes mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación patrimonial de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos al 30 de setiembre de 2010, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay establecidas en los Decretos 103/91, 266/07, 99/09 y 37/10 y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la administración pública en la Ordenanza N° 81 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República.

Montevideo, 3 de diciembre de 2010

VICTORIA BUZENTA
Contadora Pública
C.P. 66795



Estados Contables

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2010

(en Pesos Uruguayos Reexpresados)

	Saldos al 30.09.2010 reexpresados al 30.09.2010	Saldos al 30.09.2009 reexpresados al 30.09.2010 (*)
ACTIVO (Nota 6)		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES (Notas 3.2 y 4.1)		
Caja y Bancos	126.719.846	25.727.200
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Bonos del Tesoro (Nota 4.1)	55.343.773	4.959.829
DEUDORES POR CONTRIBUCIÓN (Nota 3.3)		
Ministerio de Economía y Finanzas	321.717.690	468.690.872
Deudores por Aportes Instituciones	139.720.510	135.940.273
Banco de Previsión Social	127.048.680	125.976.723
Fuerzas Armadas	35.214.815	40.017.571
Dirección Nacional de Loterías y Quinielas	14.484.433	6.850.265
A.S.S.E	1.302.122	-
Previsión Deudores Incobrables (Nota 3.4 y 5.2)	(89.179.235)	(94.816.018)
	550.309.015	682.659.686
OTROS CRÉDITOS		
Créditos Fiscales (Nota 8)	-	53.118.182
Cenaque (Nota 4.2)	890.621	660.955
Otros Créditos	883	1.483
	891.504	53.780.620
BIENES DE CONSUMO		
Medicamentos (Nota 3.5)	25.562.205	27.254.616
Materiales	176.355	213.363
	25.738.560	27.467.979
Total de Activo Corriente	759.002.698	794.595.314

(*) Nota 2.2C

Los anexos 1 a 3 y las notas 1 a 11 que acompañan forman parte integral de los estados contables.

Estados Contables

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2010 (en Pesos Uruguayos Reexpresados)

	Saldos al 30.09.2010 reexpresados al 30.09.2010	Saldos al 30.09.2009 reexpresados al 30.09.2010 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		
OTROS CRÉDITOS A LARGO PLAZO		
Cenaque (Nota 4.2)	11.054.372	12.690.848
	<u>11.054.372</u>	<u>12.690.848</u>
BIENES DE USO (Anexo 1 - Nota 3.6)		
Valores Originales	59.219.574	58.309.303
Amortización Acumulada	(32.459.750)	(30.381.256)
	<u>26.759.824</u>	<u>27.928.047</u>
INTANGIBLES (Anexo 1 - Nota 3.6)		
Valores Originales	12.353.116	12.330.894
Amortización Acumulada	(12.232.614)	(12.091.484)
	<u>120.502</u>	<u>239.410</u>
Total de Activo No Corriente	<u>37.934.698</u>	<u>40.858.305</u>
TOTAL DE ACTIVO	<u><u>796.937.396</u></u>	<u><u>835.453.619</u></u>

(*) Nota 2.2C

Los anexos 1 a 3 y las notas 1 a 11 que acompañan forman parte integral de los estados contables.

Estados Contables

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2010 (en Pesos Uruguayos Reexpresados)

	Saldos al 30.09.2010 reexpresados al 30.09.2010	Saldos al 30.09.2009 reexpresados al 30.09.2010 (*)
PASIVO (Nota 6)		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS POR ACTOS MÉDICOS		
Acreeedores por Actos Médicos en el País (Nota 4.4 y 4.5)	384.731.482	374.651.863
Acreeedores por Actos Médicos en el Exterior	11.251.185	9.955.908
Acreeedores por Actos Médicos Documentados (Nota 4.3)	1.029.359	1.094.422
Acreeedores fiscales (Nota 8)	1.639.091	583.349
Proveedores	133.515.124	133.191.570
	532.166.241	519.477.112
DEUDAS DIVERSAS		
Retribuciones y cargas sociales (Nota 8)	9.065.335	8.081.499
Otras deudas	805.230	485.432
	9.870.565	8.566.931
PREVISIONES		
Previsión para litigios (Nota 3.7, 4.6 y 5.1)	10.000.000	10.632.073
	10.000.000	10.632.073
Total de Pasivo Corriente	552.036.806	538.676.116
TOTAL DE PASIVO	552.036.806	538.676.116
 PATRIMONIO (Anexo II y Nota 3.8)		
RESULTADOS RETENIDOS		
Resultados acumulados	296.777.503	444.578.494
Resultados del ejercicio	(51.876.913)	(147.800.991)
Total de Patrimonio	244.900.590	296.777.503
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	796.937.396	835.453.619

(*) Nota 2.2C

Los anexos 1 a 3 y las notas 1 a 11 que acompañan forman parte integral de los estados contables.

Estados Contables

Estado de Resultados correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2010 (en Pesos Uruguayos Reexpresados)

	Ejercicio anual finalizado al 30.09.2010 reexpresado a moneda del 30.09.2010	Ejercicio de nueve meses finalizado al 30.09.2009 reexpresado a moneda del 30.09.2010 (*)
INGRESOS OPERATIVOS (Nota 1.2, 2.6 y 4.7)	3.320.380.015	2.311.084.216
COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS (Nota 4.7)	<u>(3.279.887.184)</u>	<u>(2.388.256.147)</u>
RESULTADO BRUTO	40.492.831	(77.171.931)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Retribuciones y Cargas Sociales	(61.017.950)	(43.002.412)
Previsión para Litigios	(24.175)	-
Amortizaciones	(2.268.992)	(2.378.728)
Otros Gastos	<u>(12.817.750)</u>	<u>(7.317.562)</u>
	(76.128.867)	(52.698.702)
RESULTADOS FINANCIEROS		
Intereses Perdidos	(1.429)	-
Gastos Bancarios	(114.608)	(126.472)
Ajuste a Valor Actual Neto	714.221	-
Intereses Ganados	799.638	2.233.091
Resultados por Exposición a la Inflación (Nota 2.6 y 3.1)	<u>(17.638.699)</u>	<u>(20.036.977)</u>
	(16.240.877)	(17.930.358)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(51.876.913)</u>	<u>(147.800.991)</u>

(*) Nota 2.2C

Los anexos 1 a 3 y las notas 1 a 11 que acompañan forman parte integral de los estados contables.

Estados Contables

ANEXO 1

Cuadro de Bienes de Uso e Intangibles correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2010
(en Pesos Uruguayos Reexpresados)

Rubros	VALORES REEXPRESADOS				AMORTIZACIONES					Valor Neto al 30.09.2009	
	Saldo al inicio (1)	Altas (2)	Bajas (3)	Saldo al cierre (1)+(2)-(3)=(4)	Saldo al inicio (5)	Bajas (6)	Del ejercicio		Saldo al cierre (5)-(6)+(7)=(8)		Valor Neto al 30.09.2010 (4)-(8)=(9)
							Vida Útil	Importe (7)			
BIENES DE USO											
Inmuebles	28.335.908	158.352	-	28.494.260	3.819.188		50	568.830	4.388.018	24.106.242	24.516.720
Muebles y Út, Instalaciones y Eq. de comput.	29.973.395	802.281	50.362	30.725.314	26.562.068	49.368	5	1.559.032	28.071.732	2.653.582	3.411.327
Total de bienes de uso	58.309.303	960.633	50.362	59.219.574	30.381.256	49.368		2.127.862	32.459.750	26.759.824	27.928.047
INTANGIBLES											
Software	12.330.894	22.222	-	12.353.116	12.091.484	-	3	141.130	12.232.614	120.502	239.410
Total de intangibles	12.330.894	22.222	-	12.353.116	12.091.484	-		141.130	12.232.614	120.502	239.410
Total general	70.640.197	982.855	50.362	71.572.690	42.472.740	49.368		2.268.992	44.692.364	26.880.326	28.167.457

Estado de Evolución del Patrimonio
correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30
de setiembre 2010
(en Pesos Uruguayos Reexpresados)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Resultados Acumulados	Patrimonio Total al 30.09.2010
1. SALDOS INICIALES				
Resultados retenidos				
Resultados acumulados			279.134.175	279.134.175
Saldos al 01.10.2009 en moneda del 30.09.2010				
Reexpresión de saldos iniciales ajustados			17.643.328	17.643.328
Saldos iniciales ajustados y reexpresados		-	296.777.503	296.777.503
2. RESULTADO DEL EJERCICIO				
Resultado del ejercicio			(51.876.913)	(51.876.913)
Sub Total				
			(51.876.913)	(51.876.913)
3. SALDOS FINALES				
Resultados retenidos				
Resultados acumulados			244.900.590	244.900.590
Saldos al 30.09.2010 en moneda del 30.09.2010				
		-	244.900.590	244.900.590

Estado de Evolución del Patrimonio
correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30
de setiembre 2010
(en Pesos Uruguayos Reexpresados)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Resultados Acumulados	Patrimonio Total al 30.09.2009 (*)
1. SALDOS INICIALES				
Resultados retenidos				
Resultados acumulados			394.975.157	394.975.157
<hr/>				
Saldos al 01.01.2009 en moneda del 01.01.2009			394.975.157	394.975.157
Ajuste a los saldos iniciales			1.907.213	1.907.213
Saldos iniciales ajustados			396.882.370	396.882.370
Reexpresión de saldos iniciales ajustados			47.696.124	47.696.124
Saldos al 01.01.2009 ajustados y en moneda del 30.09.2010	-		444.578.494	444.578.494
<hr/>				
2. RESULTADO DEL EJERCICIO				
Resultado del ejercicio			(147.800.991)	(147.800.991)
<hr/>				
Sub Total	-		(147.800.991)	(147.800.991)
<hr/>				
3. SALDOS FINALES				
Resultados retenidos				
Resultados acumulados			296.777.503	296.777.503
<hr/>				
Saldos al 30.09.2009 en moneda del 30.09.2010	-		296.777.503	296.777.503

(*) Nota 2.2C

Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre 2010 (en Pesos Uruguayos Reexpresados)

	Ejercicio anual finalizado al 30.09.2010 reexpresado a moneda del 30.09.2010	Ejercicio de nueve meses finalizado al 30.09.2009 reexpresado a moneda del 30.09.2010 (*)
Flujo neto de fondos en efectivo provenientes de operaciones		
Cobranza Deudores Por Contribución	2.272.501.318	1.532.663.336
Cobranza Deudores Por Convenio	1.451.894.793	855.041.091
Cobranza Régimen Beneficio Legal sobre Juegos y Loterías y Quinielas	16.831.700	21.573.995
Otras Cobranzas	1.607.439	(892.379)
Erogaciones Por Actos Médicos Locales	(2.543.173.851)	(1.761.985.201)
Compra Dispositivos, Medicamentos y Vacunas de Administración Directa	(924.738.601)	(690.110.589)
Erogaciones Por Actos Médicos Exterior	(33.350.244)	(23.685.366)
Erogaciones Por Auditorías Externas sobre Actos Médicos Financiados	(27.866.269)	(21.404.694)
Pago a personal	(63.602.956)	(46.129.624)
Erogaciones Asociadas a Gastos Administrativos	(16.773.497)	(6.361.439)
Erogaciones y/o Inmovilizaciones Fiscales	28.596.083	14.618.558
Ingresos por colocaciones	135.197	752.861
	<u>162.061.112</u>	<u>(125.919.451)</u>
Flujo neto de fondos en efectivo provenientes de inversiones		
Compra de bienes de uso	(960.633)	(707.772)
Compra Intangibles	(22.222)	(23.767)
Compra Valores Mobiliarios	(50.604.917)	-
	<u>(51.587.772)</u>	<u>(731.539)</u>
Flujo neto de fondos en efectivo provenientes de operaciones de financiación		
	-	-
Flujo neto de fondos en efectivo	<u>110.473.340</u>	<u>(126.650.990)</u>
Fondos en efectivo al inicio del ejercicio	25.727.200	162.567.631
Resultado de tenencia sobre efectivo	<u>(9.480.694)</u>	<u>(10.189.441)</u>
Fondos en efectivo al fin del ejercicio	<u><u>126.719.846</u></u>	<u><u>25.727.200</u></u>

Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre 2010
(en Pesos Uruguayos Reexpresados)

	Ejercicio anual finalizado al 30.09.2010 reexpresado a moneda del 30.09.2010	Ejercicio de nueve meses finalizado al 30.09.2009 reexpresado a moneda del 30.09.2010 (*)
<u>Conciliación del resultado de ejercicio con el flujo neto de efectivo provenientes de operaciones</u>		
Resultado del ejercicio	(51.876.913)	(147.800.991)
<i>Partidas que no representan ingresos o egresos de fondos</i>		
Amortizaciones	2.268.992	2.378.728
Resultado de tenencia sobre efectivo	9.480.694	10.189.441
<i>Cambios en activos y pasivos operativos</i>		
<u>Aumentos (Disminuciones) en activos</u>		
Venta Bs. Uso e Intangibles	994	-
Inversiones Temporarias	220.973	381.353
Deudores por Contribución	132.350.671	(119.467.295)
Otros Créditos	54.525.592	45.289.908
Bienes de Consumo	1.729.419	(12.108.708)
<u>(Aumentos) Disminuciones en pasivos</u>		
Deudas por Actos Médicos	12.689.129	96.553.223
Deudas Diversas	1.303.634	-
Previsiones	(632.073)	(1.335.110)
	<u>162.061.112</u>	<u>(125.919.451)</u>

(*) Nota 2.2C

Notas a los Estados Contables al 30 de setiembre de 2010

NOTA 1 - INFORMACION BASICA DE LA EMPRESA

1.1 Naturaleza Jurídica e Información General de la Empresa

El Fondo Nacional de Recursos es una persona pública no estatal creada en el año 1980, regulada - en lo esencial - por la Ley N° 16.343 de 11 de enero de 1993 y su decreto reglamentario N° 335/993 de 13 de agosto de 1993. Es administrado por una Comisión Honoraria Administradora (C.H.A.), integrada por representantes del Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Economía y Finanzas, Instituciones de Asistencia Médica Colectiva o Asociaciones, Institutos de Medicina Altamente Especializada y Banco de Previsión Social.

1.2 Actividad principal

Misión y Objetivos:

De acuerdo a la ley fundacional del año 1980, el Fondo Nacional de Recursos es una persona pública no estatal que financia actos médicos que se realizan en los institutos de medicina altamente especializada (IMAE).

Los actos médicos financiados, caracterizados como actos médicos altamente especializados y costosos, son confiados a aquellos centros que - en calidad de INSTITUTOS DE MEDICINA ALTAMENTE ESPECIALIZADA - se incorporan al Sistema para la realización de actos incluidos en su cobertura.

Teniendo en cuenta ésta misión institucional, sus objetivos pueden ser sintetizados en:

- Financiar la cobertura de actos de medicina altamente especializada y medicamentos en el país, asegurando equidad en el acceso;
- Financiar la cobertura de actos de medicina altamente especializada en el exterior en casos especialmente justificados, de patologías potencialmente reversibles que no puedan tratarse en el país por carecerse de recursos y que cuenten en el exterior con procedimientos de tratamientos de reconocida solvencia científica y hayan sido incorporados en un listado predefinido de técnicas;
- Controlar y evaluar en aplicación del principio de buena administración, la calidad de la atención y los resultados de los procedimientos realizados con su cobertura financiera;
- Evaluar el nivel de eficiencia con que se desarrollan los procedimientos en base a los correspondientes estudios de costos, aportando esa información para la determinación de aranceles;

Estados Contables

- Llevar a cabo en virtud del referido principio de buena administración, programas de prevención, tendientes a abatir la incidencia de los factores de riesgo vinculados a las técnicas que se encuentran bajo su cobertura;
- Proponer al Ministerio de Salud Pública las medidas disciplinarias respecto de los incumplimientos en que puedan incurrir frente al mismo, los Institutos de Medicina Altamente Especializados integrados al sistema.

Antecedentes:

- Año 1980: se cubren financieramente los actos médicos de hemodiálisis, cirugía cardíaca, implantación de marcapasos, estudios de hemodinamia, trasplantes renales y prótesis de cadera.
- Año 1982: se cubre financieramente la diálisis peritoneal crónica ambulatoria.
- Año 1992: se incluyeron en la cobertura los actos de angioplastia transluminal percutánea, prótesis de rodilla y tratamiento integral de la litiasis renal.
- Año 1994: se cubren financieramente actos médicos realizados en el exterior, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa citada en el numeral 1.1 de esta nota.
- Año 1995: el tratamiento de quemados y los trasplantes cardíacos (niños y adultos) y a partir del 10 de agosto de 2000, los implantes cochleares.
- Año 2002: se incorporó formalmente la técnica de implantes de cardiodesfibriladores que se venía cubriendo por la vía de excepción desde el año 1994.
- Año 2004: se incorporó como acto médico financiados el suministro bajo protocolo de medicación de alto costo para el tratamiento de afecciones puntuales: Imatinib y Rituximab.
- Año 2005: se incorporó bajo protocolo de medicación de alto costo el tratamiento Hepatitis C: Interferon Pegylado. Se incluyó por ley y en forma explícita la potestad de cubrir financieramente medicamentos.
- Año 2006: se excluyen de las técnicas cubiertas las técnicas de litotricia para tratamiento de la litiasis del aparato urinario y las técnicas de radioneurocirugía. Se incorporó como medicamento cubierto financieramente por el F.N.R. el Trastuzumab.
- Año 2007: se incorporaron: Tobramicina Inhalatoria, Dasatinib, Sunitinib y Sorafenib
- Año 2008: se incorporó el suministro bajo protocolo de los productos incluidos en el Anexo III del Formulario Terapéutico de Medicamentos (edición 2009).

Estados Contables

- Año 2009: se aprueba un Programa especial, transitorio y progresivo de evaluación de los tratamientos de sustitución enzimática en las enfermedades de Fabry y de Gaucher.
- Año 2010: se incorporó bajo protocolo de medicación de alto costo el tratamiento de leucemia y GIST con inhibidores de la tirosinkinasa; el tratamiento del mieloma múltiple con Bortezomib y el tratamiento de la artritis reumatoidea con medicamentos Anti Factores de Necrosis Tumoral (medicamentos anti TNF), mediante la aplicación de los protocolos correspondientes.

Ingresos:

Los ingresos que percibe el Fondo Nacional de Recursos, según Ley 16.343 y modificativas provienen de:

- a. Reintegro por los actos médicos realizados a pacientes con carné de asistencia del Ministerio de Salud Pública, que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas.
- b. Cuota por afiliado, fijada por la Comisión Honoraria Administradora, percibida y vertida por el Estado, los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Administraciones Municipales para cubrir la atención de aquellas personas cuya asistencia médica está directamente a su cargo y que no sean beneficiarios del Seguro Nacional de Salud.
- c. Cuotas por afiliado y/o asociado, fijada por la Comisión Honoraria Administradora, que perciben y vierten las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y asimilables, y otros tipos de Seguros Asistenciales, que no sean beneficiarios del Sistema Nacional de Salud.
- d. Reintegro por los actos médicos realizados a pacientes beneficiarios del sistema de Sanidad de las Fuerzas Armadas de acuerdo al convenio firmado el 7 de abril de 2003.
- e. Reintegro por los actos médicos realizados a pacientes beneficiarios del BPS – DEMEQUI de acuerdo al convenio firmado el 14 de agosto 2003.
- f. El producido del gravamen del 5% sobre los premios del juego denominado “Cinco de Oro” y “Kini”, creado por la referida ley
- g. Ingreso por Rentas Generales de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 18.083 de 27 de diciembre de 2006 en la que se deroga el impuesto a los Concursos, Sorteos y Competencias compensándose el mismo con cargo a Rentas Generales.

Estados Contables

- h. Cuota única por cada beneficiario del Seguro Nacional de Salud que el art. 73 de la Ley N° 18.211 establece en sustitución de los literales a, b y c del art. 3 de la Ley N° 16.343, en cuanto corresponda.

NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Estados contables

Los estados contables son sometidos a aprobación de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos y son elevados al Poder Ejecutivo para su consideración.

2.2 Bases de preparación de los Estados Contables

2.2 A La institución ha preparado sus Estados Contables de acuerdo a los Decretos 103/91 y 37/10 y a las Normas Contables Adecuadas establecidas en los Decretos 266/007 y 99/009, presentándose conforme a las disposiciones sobre formulación y presentación de estados contables establecidas para la administración pública por la Ordenanza N° 81 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República en diciembre de 2002.

2.2 B Los Estados Contables contemplan en forma integral las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No 29 “Información Financiera en Economía Hiperinflacionaria”.

2.2 C Con fecha 19 de febrero del 2009 la Comisión Honoraria Administradora resolvió modificar la fecha de cierre de balance a setiembre de cada año, siendo el ejercicio pasado el primero aplicando este criterio. Por esta razón, el ejercicio anterior y por una única vez, quedó definido desde el 01 de enero al 30 de setiembre de 2009 acumulando sólo nueve meses de devengamiento a nivel de las cuentas de resultados. Esta apreciación es importante ya que las cifras de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujo de Efectivo y algunos cuadros de estas notas no son directamente comparables.

2.3 Criterio General de Valuación de Activos y Pasivos

Los Estados Contables son preparados sobre la base convencional del costo histórico (pesos uruguayos), reexpresados en moneda de cierre o valor neto de realización, si éste es menor; salvo aquellos que expresamente se detallan.

2.4 Moneda Funcional y de Presentación de los Estados Contables

La registración contable así como la información que se presenta en los estados contables es realizada en moneda nacional (Pesos Uruguayos - \$).

Estados Contables

2.5 Criterios de Imputación o Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los distintos conceptos de ganancias y pérdidas se contabilizan de acuerdo con el principio de lo devengado, considerando el momento en que se generan o incurren, independientemente de la oportunidad en que se perciben o desembolsan.

2.6 Cambios en los Niveles de Precios

Los saldos de los estados contables al cierre del ejercicio incluyen ajustes de reexpresión para reflejar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda de presentación, en consecuencia, están expresados en unidad de medida corriente a fecha de balance.

La información contable se muestra bajo el punto de vista del poder adquisitivo general, por lo que la utilidad sólo se reconoce después de mantener el poder adquisitivo general del Patrimonio, según lo establece la N.I.C. N° 29.

A efectos de la reexpresión de la moneda a la fecha de cierre de los estados contables, se utilizaron los coeficientes derivados del "Índice de Precios al Consumo" (IPC.), -en aplicación del Decreto 99/09- que durante el ejercicio experimentó una variación positiva de 6,32%, siendo el indicador de cierre de 298,74 y el de inicio 280,98. En el ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2009, la variación del mencionado índice ascendió a 5,36%.

Los saldos correspondientes al ejercicio anterior que se presentan en forma comparativa, fueron reexpresados utilizando el índice anteriormente mencionado.

2.7 Estado de Flujo de Efectivo

Para el Estado de Flujo de Efectivo se definió como fondos a las disponibilidades en caja y saldos bancarios sin limitaciones de retiro. Se han tomado como base para su preparación los Estados de Situación Patrimonial correspondientes al 30.09.2010 y 30.09.2009 reexpresado a moneda de cierre del 30.09.2010.

2.8 Estimaciones contables

La Dirección de la institución ha efectuado diversas estimaciones y supuestos relativos a la valuación y presentación de los activos y pasivos a efectos de preparar los Estados Contables de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay, por lo que los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

Estados Contables

2.9 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros utilizados por la institución son: caja y bancos, valores mobiliarios, cuentas por cobrar, créditos y cuentas a pagar, a corto y largo plazo.

Los saldos de la organización presentados en caja y bancos, valores mobiliarios, cuentas por cobrar, créditos y cuentas a pagar, a corto y largo plazo al 30 de setiembre de 2010 y al 30 de setiembre de 2009 respectivamente, no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado. Para la determinación de sus valores razonables se tomaron en cuenta los distintos mecanismos de reajuste.

NOTA 3 - CRITERIOS ESPECIFICOS DE VALUACIÓN

3.1 Cuentas en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones y reexpresados al cierre según la evolución del IPC.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se expresan al tipo de cambio interbancario comprador billete vigente al cierre del ejercicio. En el ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2010 los tipos de cambio utilizados fueron 1 USD = \$ 20,306 y 1 \$Argentino = \$ 5,168, mientras que en el ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2009 los tipos de cambio utilizados fueron 1 USD = \$ 21,458 y 1 \$Argentino = \$ 5,695.

Las diferencias de cambio del ejercicio han sido imputadas al capítulo "Resultados Financieros" del Estado de Resultados y se muestran conjuntamente con el "Resultado de Exposición a la Inflación" del ejercicio.

3.2 Disponibilidades

Los saldos de Caja y Bancos se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta nota cuando corresponde.

3.3 Deudores por Contribución y Otros Créditos

Los créditos se presentan por su valor actual neto, considerando lo señalado en el numeral 3.1 cuando corresponde, deduciéndose la previsión por riesgo de incobrabilidad.

Estados Contables

3.4 Previsión para Deudores Incobrables

La Previsión para Deudores Incobrables es constituida sobre la base de la evaluación de la cobrabilidad de los créditos efectuada por la Dirección, estimación considerada suficiente en función de la experiencia de la misma.

3.5 Bienes de Cambio

Los medicamentos, vacunas y materiales fueron valuadas a su valor de mercado al cierre del ejercicio, como forma de calcular su reexpresión a moneda de cierre. El criterio de valorización de salidas es el de Precio Promedio Ponderado.

3.6 Bienes de Uso e Intangibles

Los Bienes de Uso e Intangibles propiedad de la empresa figuran presentados a su valor razonable en pesos uruguayos.

A partir del 1º de setiembre de 2006 y a efectos de dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Contabilidad, la empresa valúa los bienes de uso e intangibles de acuerdo a su costo de adquisición, neto de amortizaciones, reexpresado por inflación de acuerdo con la variación en el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Los activos sujetos a amortización, son revisados por desvalorización siempre que existan circunstancias que indiquen que el saldo neto contable no será recuperado. Al 30 de setiembre de 2010 no surgen ajustes que se deban realizar por este concepto, ya que, según estimación de la institución, el valor recuperable excede al saldo neto contable de los bienes de uso. La amortización es calculada linealmente sobre los valores al cierre, a partir del mes siguiente al de su incorporación, en base a la vida útil estimada.

Las vidas útiles consideradas son las siguientes:

- Inmuebles 50 años
- Muebles y útiles 5 años
- Intangibles 3 años

3.7 Pasivos y provisiones

Las provisiones que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para enfrentar riesgos relativos a las actividades de la entidad. Las provisiones son revisadas y ajustadas periódicamente para reflejar la mejor estimación posible.

3.8 Determinación del Patrimonio y del Resultado del Ejercicio

La entidad no tiene aportes de capital, su patrimonio se compone únicamente de resultados acumulados.

Estados Contables

El total del patrimonio al inicio del ejercicio fue reexpresado en moneda de cierre. En particular, en la información inherente al Estado de Evolución del Patrimonio, los resultados acumulados se exponen por su valor reexpresado.

El resultado del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2010 se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo de esa fecha y considerando las variaciones producidas en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio.

La entidad aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos, con las siguientes puntualizaciones:

La información relativa al devengamiento de ingresos operativos se obtiene de:

- Las declaraciones juradas elaboradas por las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y otros tipos de Seguros Asistencial en función a las cuotas abonadas por sus afiliados,
- Las declaraciones juradas elaboradas por el Banco de Previsión Social,
- La facturación realizada al Ministerio de Economía y Finanzas en función de los actos médicos realizados a personas que poseen el carné de asistencia brindado por el Ministerio de Salud Pública, esta opción se establece en el artículo 136 de la Ley N° 17.556 del 18 de setiembre de 2002,
- La facturación correspondiente a actos médicos realizados por el Sistema de Sanidad de las Fuerzas Armadas y del Banco de Previsión Social – Demequi,
- Información obtenida de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas sobre los premios del juego “Cinco de Oro” y “Kini” y el aportes provenientes del gravamen del 5%
- Información obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas, reexpresada a moneda de cierre, por los aportes provenientes de Rentas Generales.

Los egresos operativos corresponden a los actos médicos efectivamente realizados en el ejercicio, valuados al arancel vigente y reexpresados a moneda de cierre sin perjuicio de las consideraciones establecidas en el cálculo de la provisión (Ver Nota 4.5).

Los consumos de medicamentos, vacunas, y otros materiales se han calculado de acuerdo al criterio precio promedio ponderado y los materiales y suministros de acuerdo al precio negociado, reexpresados a moneda de cierre.

La amortización de los bienes de uso es calculada de acuerdo con el criterio indicado en el numeral 3.6 de esta nota.

Las diferencias de cambio fueron imputadas como se indica en el numeral 3.1 de esta Nota.

Estados Contables

NOTA 4 - INFORMACION REFERENTE A LOS ESTADOS CONTABLES

4.1 Disponibilidades e Inversiones Temporarias

Las Disponibilidades al 30 de setiembre de 2010 se ajustan al siguiente detalle:

Concepto	Importe \$	Importe \$A	Importe US\$	Total en \$ al 30.09.2010
Caja M/N	70.000			70.000
Caja M/E		3.400	3.000	78.489
Bancos M/N	121.606.829			121.606.829
Bancos M/E			244.486	4.964.528
TOTAL CAJA Y BANCOS				126.719.846

Las Disponibilidades al 30 de setiembre de 2009, en valores nominales se componían de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Importe \$	Importe \$A	Importe US\$	Total en \$ nominales al 30.09.2009
Caja M/N	70.000			70.000
Caja M/E		3.400	3.000	83.737
Bancos M/N	19.381.135			19.381.135
Bancos M/E			217.301	4.662.854
TOTAL CAJA Y BANCOS				24.197.726

Las Inversiones Temporarias al 30 de setiembre de 2010 y al 30 de setiembre de 2009 respectivamente, se componían de la siguiente forma:

	Vencimiento	Tasa	Moneda	Valor nominal	Total al 30.09.2010 en \$	Total al 30.09.2009 en \$ nominales
Bonos del Tesoro	23/03/2019	7,50%	USD	200.000	5.099.836	4.664.969
Letras de Tesorería	13/10/2010	6,30%	\$	50.460.000	50.243.937	-
TOTAL					55.343.773	4.664.969

Ver Nota 3.2

4.2 Saldos con CENAQUE

El 9 de febrero de 1995, el Fondo Nacional de Recursos y el Instituto de Medicina Altamente Especializada "Centro Nacional de Quemados" (en adelante CENAQUE) firmaron un convenio (modificado el 4 de julio de 1995), con el objetivo de mejorar el

Estados Contables

funcionamiento de dicha institución. Se le concedió al CENAQUE un adelanto de fondos de USD 2.100.000, con carácter excepcional y por única vez, a cancelar mediante la retención equivalente al 5% de la facturación que realizaba dicho IMAE por actos médicos al Fondo Nacional de Recursos.

El 9 de diciembre de 2004, fue acordada la pesificación de la deuda, por lo que se convino que el importe adeudado a dicha fecha ascendía a \$ 26.659.311. Dicho saldo se continuó amortizando a través de la retención del 5% hasta el 1° de octubre de 2008.

El 1° de octubre de 2008, la C.H.A. autoriza la amortización de la deuda de CENAQUE con la entrega de Bonos del Tesoro por un valor nominal de USD 200.000 (que se incluyen en Inversiones Temporarias) y una retención del 1% de la facturación por actos médicos, realizándose una compensación, sin generar intereses. Se convino además que la deuda se ajustará únicamente en igual oportunidad y porcentaje que el ajuste que se aplique a los aranceles del Fondo Nacional de Recursos.

Para el cálculo de la porción corriente de dicho convenio se ha tomado el 1% sobre los importes facturados por CENAQUE en el ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2010.

4.3 Deudas Documentadas

Con fecha 2 de mayo de 2002 Fondo Nacional de Recursos firmó un convenio con los Institutos de Medicina Altamente Especializada, que establece en la cláusula 11ª la creación de una Comisión. Su cometido es establecer un acuerdo de pago para la deuda mantenida con ellos por la facturación anterior al 1° de abril de 2002. El monto de la deuda documentada ascendía a \$ 731.579.322,56.

El 25 de febrero de 2003 se pactó la entrega de vales con vencimiento como forma de cancelación de la deuda.

El saldo al 30 de setiembre de 2010 corresponde a un único vale pendiente de cobro.

4.4 Acreedores por Actos Médicos en el País

Dentro del saldo se incluyen los siguientes conceptos:

Concepto	Total al 30.09.2010 en \$
Provisión p/gastos médicos sin autorizar	-
Provisión p/actos médicos a pagar (*)	206.025.880
Proveedores p/actos médicos a pagar	169.855.342
Otras cuentas	8.850.260
Total	384.731.482

(*) La forma de cálculo de la Provisión por actos médicos a pagar se detalla en la Nota 4.5

Estados Contables

4.5 Cálculo Provisiones

Al igual que en ejercicios anteriores la Institución realiza una estimación del costo de los actos médicos devengados en el ejercicio y que no han sido facturados al cierre. En algunos casos se trata de actos sin autorización aprobada.

Para el cálculo de la provisión se realizó un análisis estadístico. Se consideró la variable aleatoria, definida como la suma de los actos con fecha de realización previa a la fecha de balance que fueron informados a posteriori, se verificó su distribución y su poder de predicción. De este análisis se estimó, con un nivel de confianza adecuado a los montos de materialidad definidos, el efecto patrimonial neto en el balance al 30 de setiembre de 2010.

Del procedimiento citado surgió que el valor de la provisión por actos médicos y materiales sin autorizar - componente estadístico - asciende a \$ 139.291.264 mientras que al cierre del ejercicio pasado la misma ascendía a \$ 96.025.294. Esta cifra se reflejó en el Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados respectivamente.

La composición del componente estadístico de la provisión tiene las siguientes características y fundamentos:

1. la cifra se corresponde con los actos médicos comprendidos en el régimen de pre-pago ya que son éstos exclusivamente los que constituyen en los hechos una erogación contra el patrimonio de la Institución. Todo acto médico fuera de este régimen es repetido contra terceras organizaciones, por lo que la realización de un acto médico financiable de este tipo automáticamente y en forma concomitante, genera un derecho de repetición para el Fondo Nacional de Recursos.
2. la consideración de las series históricas de actos médicos aprobados con posterioridad a la fecha de cierre de los estados contables permite un mayor grado de certeza en la estimación cuando se consideran los actos médicos en régimen de pre-pago en forma aislada.

Adicionalmente, en el cuadro expuesto a continuación, se estiman los saldos de activos y pasivos contingentes derivados de los actos médicos repetibles a terceros, los cuales aunque no incidirán en el patrimonio neto, brindan información complementaria al usuario de este informe.

Los Estados de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2010 y 30 de setiembre de 2009 respectivamente explicitando los activos y pasivos antes mencionado serían los siguientes:

Estados Contables

	Saldos al 30.09.2010 reexpresados al 30.09.2010	Saldos al 30.09.2009 reexpresados al 30.09.2010
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES	182.063.619	30.687.029
DEUDORES POR CONTRIBUCIÓN	642.573.502	760.905.229
OTROS CRÉDITOS	891.504	53.780.620
BIENES DE CONSUMO	25.738.560	27.467.980
Total de Activo Corriente	851.267.185	872.840.858
ACTIVO NO CORRIENTE		
OTROS CRÉDITOS A LARGO PLAZO	11.054.372	12.690.848
BIENES DE USO (Anexo 1)	26.759.824	27.928.047
INTANGIBLES (Anexo 1)	120.502	239.410
Total de Activo No Corriente	37.934.698	40.858.304
TOTAL DE ACTIVO	889.201.883	913.699.163
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS POR ACTOS MÉDICOS	624.430.728	585.836.493
DEUDAS DIVERSAS	9.870.565	8.566.930
PREVISIONES	10.000.000	10.632.073
Total de Pasivo Corriente	644.301.293	605.035.497
TOTAL DE PASIVO	644.301.293	605.035.497
PATRIMONIO NETO	244.900.590	308.663.666

Estados Contables

4.6 Previsiones

La evolución de las provisiones en el ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2010 y 30 de setiembre de 2009 respectivamente, en términos nominales ha sido la siguiente:

Rubros	Valores al 01.10.2009 (1)	Aumentos (2)	Disminuciones (3)	Valores al 30.09.2010 (4)= (1)+(2)+(3)
Previsión para litigios	(10.000.000)	-	-	(10.000.000)
Total de provisiones	(10.000.000)	-	-	(10.000.000)

Rubros	Valores al 31.12.2008 (1)	Aumentos (2)	Disminuciones (3)	Valores al 30.09.2009 (4)= (1)+(2)+(3)
Previsión para litigios	(10.535.828)	-	535.828	(10.000.000)
Total de provisiones	(10.535.828)	-	535.828	(10.000.000)

4.7 Ingresos Operativos y Costo de los Servicios Prestados

El saldo de Ingresos Operativos y Costo de los Servicios Prestados al cierre del ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2010 y 30 de setiembre de 2009 respectivamente, se ajusta al siguiente detalle:

	Ejercicio anual finalizado al 30.09.2010 en moneda del 30.09.2010 \$	Ejercicio de nueve meses finalizado al 30.09.2009 en moneda del 30.09.2009 \$
Ingresos Operativos		
Aporte Instituciones Cuota	527.075.315	326.519.844
Aporte BPS Cuota	1.542.236.543	958.433.257
Servicios Prestados a Terceros	1.206.800.508	829.460.908
Otros Ingresos	44.267.649	59.276.970
TOTAL	3.320.380.015	2.173.690.979

Estados Contables

Costo de los Servicios Prestados	Ejercicio anual finalizado al 30.09.2010 en moneda del 30.09.2010 \$	Ejercicio de nueve meses finalizado al 30.09.2009 en moneda del 30.09.2009 \$
Técnicas Médicas	2.272.715.510	1.574.495.248
Medicamentos	540.261.602	359.976.246
Materiales	308.058.974	241.575.471
Honorarios Auditoría Médica	26.109.882	18.781.516
Otros	132.741.216	51.446.582
TOTAL	3.279.887.184	2.246.275.063

NOTA 5 - PREVISIONES

5.1 - PREVISIÓN PARA LITIGIOS

La Asesoría Letrada del Fondo Nacional de Recursos informó, con fecha 30 de setiembre de 2010 y al 30 de setiembre de 2009, los reclamos que se han efectuado contra la entidad.

Considerando los juicios en trámite informados y a su sugerencia, se mantiene un monto similar a los años anteriores sobre la totalidad de los juicios en trámite.

5.2. - PREVISIÓN PARA INCOBRABLES

Durante el periodo 2003- 2006 se devengaron ingresos operativos por \$ 89.179.235 sobre dos instituciones de asistencia médica parcial que realizaban los aportes al Fondo Nacional de Recursos y que suspendieron sus pagos al considerar que no se encontraban alcanzadas por la normativa legal vigente. Dichos ingresos han sido provisionados como incobrables en su totalidad en los periodos correspondientes.

La Asesoría Letrada del Fondo Nacional de Recursos así como las Fiscalías de Gobierno entienden que dichas instituciones están obligadas a realizar los aportes al Fondo según se establece en la Ley 16.343, en cambio la División Jurídica del Ministerio de Salud Pública entiende que estas instituciones pueden asegurar la cobertura de las afecciones incluidas en la actividad del Fondo Nacional de Recursos fuera de este sistema

Aplicando un criterio de prudencia el Fondo Nacional de Recursos no devengó ningún ingreso por este concepto en este ejercicio ni en ejercicios anteriores. En este sentido la posición del Fondo Nacional de Recursos ha sido absolutamente conservadora por lo que ninguna aseveración tanto en el Estado de Resultado como en el Estado de Situación Patrimonial deberá ser ajustada de confirmarse una resolución administrativa o judicial adversa a la posición del Fondo.

Estados Contables

Con fecha 16 de Abril de 2009, la C.H.A del Fondo Nacional de Recursos ha solicitado al Ministerio de Salud Pública que instrumente un régimen de aporte de los Seguros Integrales al Fondo Nacional de Recursos, no obteniendo respuesta a la fecha.

NOTA 6 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos integrantes de la posición en dólares estadounidenses al cierre del presente ejercicio y del ejercicio anterior son los siguientes:

	Al 30 setiembre de 2010		Al 30 setiembre de 2009	
	USD	\$	USD	\$ (nominales)
Disponibilidades	247.486	5.025.451	220.301	4.727.228
Inversiones Temporarias	251.149	5.099.836	217.400	4.664.969
Otros Créditos	43	881	65	1.395
Posición Activa	<u>498.678</u>	<u>10.126.168</u>	<u>437.766</u>	<u>9.393.592</u>
Deudas por Actos Médicos	<u>(182.127)</u>	<u>(3.698.271)</u>	<u>(173.044)</u>	<u>(3.713.186)</u>
Posición Pasiva	<u>(182.127)</u>	<u>(3.698.271)</u>	<u>(173.044)</u>	<u>(3.713.186)</u>
Posición Neta en USD	<u><u>316.551</u></u>	<u><u>6.427.897</u></u>	<u><u>264.722</u></u>	<u><u>5.680.406</u></u>

Los saldos integrantes de la posición en pesos argentinos al cierre del presente ejercicio y del ejercicio anterior son los siguientes:

	Al 30 setiembre de 2010		Al 30 setiembre de 2009	
	\$ argentinos	\$	\$ argentinos	\$ (nominales)
Disponibilidades	<u>3.400</u>	<u>17.571</u>	<u>3.400</u>	<u>19.363</u>
Posición Activa	<u>3.400</u>	<u>17.571</u>	<u>3.400</u>	<u>19.363</u>
Deudas por Actos Médicos	<u>(139.133)</u>	<u>(719.042)</u>	<u>(696.515)</u>	<u>(3.966.653)</u>
Posición Pasiva	<u>(139.133)</u>	<u>(719.042)</u>	<u>(696.515)</u>	<u>(3.966.653)</u>
Posición Neta en Pesos Argentinos	<u><u>(135.733)</u></u>	<u><u>(701.471)</u></u>	<u><u>(693.115)</u></u>	<u><u>(3.947.290)</u></u>

Estados Contables

NOTA 7 - POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

7.1 Restricciones a la Disponibilidad de Fondos

No se han realizado provisiones por eventuales restricciones a la libre disponibilidad de fondos derivadas de disposiciones legales, que pudieran emitirse.

7.2 Situación Económica Financiera

Los Estados Contables no contemplan ajustes derivados de la situación económico financiera del país. En consecuencia no incluyen contingencias al respecto.

7.3 Gestión de Riesgos

La Institución identifica los riesgos que afectan el negocio derivados de la tenencia de instrumentos financieros, así como los efectos que estos riesgos tienen en los estados contables de la entidad.

Los principales riesgos que afectan la operativa son:

Riesgo de mercado

La entidad mantiene posiciones expuestas a la fluctuación del tipo de cambio (en dólares estadounidenses USD y pesos argentinos \$A) al cierre del ejercicio, las cuales se presentan en la Nota 6.

Estas posiciones no son significativas. Los activos disponibles y los créditos por cobrar tienen un alto componente en moneda nacional, al igual que las deudas por actos médicos. Esta situación es normal para la entidad. No obstante, una apreciación del tipo de cambio puede tener implicaciones a futuro en la función de costos de la Institución

Riesgo de crédito

La entidad mantiene sus disponibilidades en bancos de plaza, no difiriendo su valor justo de los valores contables.

Las cuentas por cobrar se encuentran diversificadas en diversas instituciones de asistencia médica colectiva. El valor justo de dichos créditos no difiere sustancialmente de los valores contables.

Estados Contables

Riesgo de Liquidez

La institución posee activos líquidos suficientes en bancos de primera línea y en cuentas a cobrar, para hacer frente a los pasivos corrientes comprometidos. Al cierre del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2010, Fondo Nacional de Recursos posee saldos en disponibilidades por \$ 126.719.846, mientras que su capital de trabajo es de \$ 206.965.892.

Mientras que al cierre del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2009, Fondo Nacional de Recursos poseía saldos en disponibilidades por \$ 24.197.726, mientras que su capital de trabajo es de \$ 240.704.884.

La entidad maneja presupuestos de flujos de caja que le permiten administrar este riesgo, haciendo frente a sus pasivos corrientes.

NOTA 8 - IMPUESTOS Y CARGAS SOCIALES

El saldo de Créditos Fiscales contabilizado dentro del capítulo Otros Créditos representa derechos de la Institución con la Dirección General Impositiva, derivados de Certificados de Crédito emitidos por la misma y un remanente de IVA Compras.

La entidad está exonerada del Impuesto al Patrimonio y del IRAE por tratarse de una persona pública no estatal. Por dicho motivo no presenta diferencias temporarias propias del reconocimiento del impuesto a la renta diferido.

El saldo al 30 de setiembre de 2010 y al 30 de setiembre de 2009 de la cuenta Acreedores Fiscales, se compone de la siguiente manera:

	Total al 30.09.2010 en \$ nominales	Total al 30.09.2009 en \$ nominales
Crédito por IVA Compra	0	1.060.986
Créditos fiscales	0	48.933.138
DGI a pagar	(1.605.290)	0
Resguardos pendientes de documentación	(33.801)	(33.801)
TOTAL	(1.639.091)	49.960.323

La Entidad está sujeta al régimen general de cargas sociales para sus empleados. Los cargos asumidos por este concepto se incluyen en el resultado del ejercicio, en los capítulos Gastos de Administración. El total del ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2010 asciende a \$ 5.736.003 a valores históricos, mientras que el total del ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2009 asciende a \$ 3.597.958 a valores históricos.

Estados Contables

Los empleados de la institución cuentan con todos los beneficios establecidos por las disposiciones legales vigentes en Uruguay. Estas disposiciones establecen obligaciones para la institución de contribuir mensualmente a la seguridad social con destino básicamente a la cobertura de jubilaciones.

NOTA 9 - PERSONAL SUPERIOR DE LA INSTITUCIÓN

La Comisión Honoraria Administradora (CHA) se integraba al 30 de setiembre de 2010 de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Ec. Daniel Olesker	Presidente Titular
Dr. Enrique Soto	Presidente Alterno
Dr. Victor Tonto	Representante del MSP Titular
Enf. Carmen Millán	Representante del MSP Titular
Econ. Martín Vallcorba	Representante del MEF Titular
Econ. Leticia Zumar	Representante del MEF Alterno
Dr. Julio Rappa	Representante Titular UMU
Cra. Gabriela Turra	Representante Alterno UMU
Dr. José Antonio Kamaid	Representante Titular IAMC
Dr. Héctor Lucían	Representante Alterno IAMC
Dr. Daniel Barrios	Representante Titular FEMI
Dr. Arturo Altuna	Representante Alterno FEMI
Dr. Gustavo Varela	Representante Titular IMAE
Cra. Lucy Martins	Representante Alterno IMAE
Dra.Esc. Rosario Oiz	Representante Titular del BPS
Dr. Oscar Acuña	Representante Alterno BPS

NOTA 10 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables serán considerados por la Comisión Honoraria Administradora previo al término de ciento veinte días de la fecha de balance.

NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre de los estados contables hasta el día de la fecha, no han ocurrido hechos o transacciones que pudieran tener efecto significativo sobre éstos estados contables o que sean de tal grado relevante que requieran ser revelados en los mismos.

Montevideo, 3 de diciembre de 2010